

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 84-4

En la Sala anexa a la Galería de Arte de la Universidad Simón Bolívar, el día 3 de marzo de 1984, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y María Elinor de Callarotti; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de los representantes de los Departamentos, Alfonso Quiroga, Carlos Pérez y Jorge Negrette; del representante de los Institutos, Hernán Pérez Nieto; de los delegados profesora-les, Eugenio Villar y Marta Isern; de los delegados estudiantiles, Daniel Lew y Mary Flor Domínguez; de los Decanos, Gianfranco Occupati y María Teresa Rosales; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Marianella Avelado de Romero; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída el acta N° 84-3, del 3-2-84, la cual quedó aprobada con la modificación del punto 2 en la forma siguiente:

"Como consecuencia de este planteamiento y después de discutirse ampliamente se acordó comunicar, por escrito, a la Dirección de Admisión y Control de Estudios que el Consejo Académico en su sesión del día 3-2-84, resolvió que a partir del próximo trimestre debe modificarse el Bloque 2 de la planilla anexa al Acta de Examen en los siguientes términos:

'Si a su curso asistieron alumnos que prueban, a través de la copia de modificación de inscripción, debidamente conformada por D.A.C.E., que corresponden a su sección pero no figuran en el Acta de Examen y Ud. los ha evaluado, vacíe la información en los renglones siguientes'.

Se resolvió también que D.A.C.E. informe a los estudiantes en el folleto general que se les entrega en las fechas de inscripción, la obligatoriedad de cursar en la sección que les sea asignada y advertirles del riesgo que corren de no cumplir con dicha norma. Igualmente se acordó: que las listas definitivas deben ser entregadas a los profesores, sin ningún retardo, en la tercera semana y, por vía administrativa, se acordó que los Directores de División deberán instruir a los Jefes de Departamento para que se dirijan a los Profesores adscritos a sus dependencias comunicándoles la decisión del Cuerpo".

I. Informe del Vice Rector Académico.

1º. El Vice Rector Académico dió la bienvenida a la Prof. Marianella Avelado de Romero quien fue designada, Directora de Admisión y Control de Estudios y le deseó éxito en sus funciones.

2º. Reiteró su preocupación por las quejas que le han llegado sobre

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-4

2.

la forma como se vienen seleccionando los jurados para los trabajos de ascensos. Después de oír las opiniones del Cuerpo, se resolvió que los Directores de División en la próxima reunión que tengan con sus Consejos de Departamento, les tramitan esta preocupación y les orienten sobre el particular.

- 3º. Informó que el Secretario Académico del Centro de Estudiantes, le comunicó que hay cierto número de profesores que no han cumplido con la norma vigente que los obliga a entregar a sus alumnos el 50% de la evaluación antes de finalizar la octava semana del trimestre.

Para evitar que el incumplimiento de esta norma pueda ocasionar problema, se resolvió autorizar a los Decanos de Estudios Profesionales y Estudios Generales para que permitan, por esta vez, el retiro extemporáneo de asignaturas a aquellos alumnos a quienes no les fue entregado el 50% de su evaluación en la fecha prevista.

- 4º. Finalmente propuso y fue aprobado una modificación en la Agenda con el objeto de tratar, el punto 8 relativo a la Transición de nuevos cursos de Matemáticas, por su importancia, como Nº 4 de la Agenda, en vista de que el Consejo habrá de suspenderse a las 12:00 m. y los puntos que no puedan tratarse se dejarán para el Consejo del próximo Viernes 9.

II. Jurados para trabajos de ascenso.

Con base en las propuestas formuladas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron elaboradas las listas para la designación por el Consejo Directivo Universitario, de los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "DEPENDENCIA DE LA VIDA EN FATIGA DE ACERO NITRURADO CON LA FRECUENCIA DE LA CARGA EVALUADA POR ENSAYOS DE FATIGA Y FRICCIÓN INTERNA", presentado por el Prof. KOZO ISHIZAKI a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así: Profesores, Víctor Chang Tortolero, Gonzalo C. Fariña. Gustavo Arnstein, S.A. Cho, Juan León, Rodolfo Milani, Joaquín Lina Olivares, Milton Manrique y Daniel Pilo.
2. "EVALUACION DE PETROLATOS PARA USO EN CABLES TELEFONICOS ENTERRADOS AISLADOS CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD", presentado por la Prof. MIREN ICHAZO DE RASO a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de AGREGADA. La lista quedó integrada así: Profesores, Marta de King, Antonio Muñoz Escalona, Carmen Rosales, Milton Manrique, Laura Vilorio, Franco Bellini, Josu Urquidi, Alfonso Pryor y Saúl Guerrero.
3. "EVALUACION DE PETROLATOS PARA USO EN CABLES TELEFONICOS ENTERRADOS AISLADOS CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD", presentado por

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-4

3.

la Prof. ANNABELLA VELARDE CHACIN a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de AGREGADA. La lista quedó integrada así: Profesores, Marta de King, Antonio Muñoz Escalona, Saúl Guerrero, Josu Urquidi, Carmen Rosales, Alfonso Pryor, Laura Viloria, Milton Manrique y Franco Bellini.

4. "LAS ECUACIONES DE QUINTO GRADO PARTE I", presentado por el Prof. RICARDO SLUTZKI a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así: Profesores, Luis Chang, Jesús González, Enrique Planchart, Allen Altman, Luis Báez Duarte, Claudio Margaglio, Lázaro Recht, Stephen Andrea y Mario Wschebor.

En relación a la lista de candidatos a jurados del profesor JAIME WONG LUY TAY, se solicitó a los señores Consejeros dieran nombres de profesores que pudieran integrar la mencionada lista, por lo cual quedó elaborada de la siguiente manera: Mario Vignali, Jean Pasquali, Carlos López Eyzaguirre, Wolfgang Sgerer, Carlos Schubert, Jesús Eduardo Vaz, Rafael Aldaz, Víctor Graterol y Hernán Pérez Nieto.

III. Jurados para Tesis de Maestría.

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los siguientes jurados para las tesis de Maestría que se listan a continuación:

1. "HACIA UN MODELO DE PERCEPCION", presentada por el Ing. JORGE MOLERO para optar al título de Magister en CIENCIAS DE LA COMPUTACION. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge Baralt Torrijos (Presidente), Gerard Battani, Dario Jiménez y Jaime Barcón (Miembros). (Suplente Belkis Sánchez de Callaos).
2. "EFECTOS DEL TRABAJO EN FRIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO A CARGA CICLICAS DEL ACERO 1020", presentada por el Ing. FRANK KENYERY para optar al título de Magister en INGENIERIA MECANICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Kozo Ishizaki (Presidente), Fernando Lorenzo, Gustavo González y Elis Puchi (Miembros). (Suplente Joaquín Lina).
3. "SISTEMA DE ENTRENAMIENTO ESPECIAL PARA LA FORMACION DE DOCENTES DE LITERATURA", presentada por el Prof. FERNANDO AZPURUA para optar al título de Magister en EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Pacheco (Presidente), Mercedes Mosquera de Arnal, Miguel Martínez y Alfredo Carpio Ruíz (Miembros). (Suplente María Luisa Pardo de Aguirre).

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-4

4.

IV. Transición a nuevos cursos de Matemáticas.

En relación al tema se consideró y aprobó el informe "TRANSICION A LOS NUEVOS CURSOS DE MATEMATICAS", con las conclusiones aprobadas por el Consejo de Coordinadores, presentado por el Decano de Estudios Profesionales (memorándum Nº DEP-6120/042, del 23-2-84).

V. Solicitudes de Reválidas de Título

Con base en los informes correspondientes al Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de Reválida:

1. Expediente de Reválida Nº 151 (memorándum Nº 010/02/84) del ciudadano HECTOR JOSE SIMOSA ROSALES, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-2743 Arquitectura del Computador
PS-1314 Sistemas de Control
DEG-213 Introducción al Estudio del Subdesarrollo

2. Expediente de Reválida Nº 07 M.E. (memorándum Nº 015/16/02/84) del ciudadano JOSE MIGUEL LOPEZ CARDOZO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

TF-3261 Fenómenos de Transporte III
PS-3315 Control de Procesos
EP-2203 Proyecto de Grado
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

3. Expediente de Reválida Nº 165 (memorándum Nº 017/20/2/84) del ciudadano JOSE ALI SANCHEZ USECHE, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

TF-3332 Operaciones Unitarias II
PS-3315 Control de Procesos
EP-1203 Proyecto de Grado
EP-2203 Proyecto de Grado
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

4. Expediente de Reválida Nº 186 (memorándum Nº 27/23/2/84) del ciudadano JOSE RAFAEL CASTILLO APONTE, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-2171 Electrónica IV
EC-3172 Electrónica V
EC-3274 Redes IV
EC-2743 Arquitectura del Computador
PS-2316 Sistemas de Control
DEG-213 Introducción al Estudio del Subdesarrollo

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-4

5.

5. Expediente de Reválida N° 04 M.E. (memorándum N° 030/27/02/84) de la ciudadana LOLA INES MALAVER DE MANEIRO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-2617 Elementos de la Construcción
DU-2514 Crítica de la Arquitectura
DU-3812 Diseño Arquitectónico
MC-2255 Estructuras
PS-2313 Equipos
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

6. Expediente de Reválida N° 94 (memorándum N° 029/27/2/84) del ciudadano JIMMY FERNANDEZ GONZALEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-3274 Redes Eléctricas
EC-1314 Sistemas de Control
EC-3413 Comunicaciones
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

7. Expediente de Reválida N° 196 (memorándum N° 031/29/2/84) del ciudadano KARL-HEINZ URBAN, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura
DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-213 Introducción al Estudio del Subdesarrollo

No habiendo más que tratar se levantó la sesión, quedando diferidos los puntos 2, 6, 7, 9 y 10 de la Agenda, para la próxima sesión del Cuerpo el 9-3-84.



[Handwritten signature]
Gerardo Tálamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente

GTB/MM/slle.-